

Acta/04/2024

En la ciudad de Comonfort Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con un minuto del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Melchor Ocampo Núm. 50, Col. Centro, C. P.38200 de Comonfort, Guanajuato, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Comonfort, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Israel Martínez Santana	Presidente
Verónica Arellano	Consejera electoral propietaria
José de Jesús Cardona Hernández	Consejero electoral propietario
Ma. Concepción Guerrero Maldonado	Secretaria
Elena Ávila García	Representante propietaria del PRD
José Adrián Ramírez Hernández	Representante propietario del PT
Heriberto Vargas Llanito	Representante suplente de MC
Juan Ángel Santos Constantino	Representante suplente de MORENA



En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital (número de distrito) Electoral, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla;-----
- VI. Asuntos generales;-----
- VII. Clausura de la sesión.-----

Two handwritten signatures in blue ink, one above the other, located to the right of the list of agenda items.

Acto seguido el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con cuatro minutos.-----

Se hace mención que se incorporan a la mesa de sesión Elena Ávila García, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática siendo las once horas con cinco minutos.-----

Acta/04/2024

Así mismo por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continua con el siguiente punto de la orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo once horas con seis minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del quince de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/230/2024 suscrito por Jorge Luis Hernández, Altamirano Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la sustitución de representaciones del partido morena, ante el consejo municipal electoral de Comonfort quedando Isaac Ortega Nieto y Juan Ángel Santos Constantino como representantes propietario y suplente de MORENA. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -

Segunda. En fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro fue recibido el acuerdo número CGIEEG/047/2024, expedido el doce de marzo de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, donde comunica el Partido Revolucionario Institucional sobre los municipios donde postulará en lo individual mujeres y hombres. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Tercera. En fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro fue recibido el acuerdo número CGIEEG/052/2024, expedido el quince de marzo de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, donde se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,



Acta/04/2024

correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Cuarta. En fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro fue recibido el acuerdo número CGIEEG/054/2024, expedido el quince de marzo de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, donde comunica el Partido del Trabajo sobre los municipios donde postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Quinta. En fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro fue recibido el acuerdo número CTD/03/2024, expedido el catorce de marzo de dos mil veinticuatro, remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, donde comunica la aprobación de las Reglas de Operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Sexta. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/037/2024 de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro suscrito por la Lic. Itzel Peralta Perkins y recibido el mismo día que se expide, donde hace una cordial invitación a efecto de celebrar una reunión de trabajo entre las presidencias de ambos órganos colegiados, así como la secretaria del Consejo Local y la Vocal de Organización Electoral de la 02 Junta Distrital Ejecutiva, anexando la orden del día correspondiente. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Séptima. Con oficio número INE/GTO/CD02-CP/038/2024 de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro suscrito por la Lic. Itzel Peralta Perkins y recibido el mismo día que se expide, donde solicita a la presidencia de este consejo el apoyo y colaboración, a efecto de informe si considera la viabilidad de materializar los recorridos para verificar las propuestas presentadas por esta 02 Junta Distrital Ejecutiva de los Centros de Recepción y Traslado Fijos e Itinerantes de la elección local que operarán al término de la Jornada Electoral concurrente, del 1 al 15 de abril de 2024, para que, de ser el caso, se puedan coordinar las acciones operativas conducentes. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Two handwritten signatures in blue ink, one above the other, located on the right side of the page.



Acta/04/2024

Debido a que se encuentra, por primera vez, atendiendo esta sesión la representación del Partido Político MORENA acreditado ante este Consejo Municipal Electoral como representante suplente, el ciudadano Juan Ángel Santos Constantino. El presidente procede a tomar la protesta de ley correspondiente, como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Comonfort.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con dieciséis minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con diecisiete minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Comonfort procede a su clausura siendo las once horas con dieciocho minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en 2 fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Comonfort. CONSTE.-----


Presidente del Consejo


Secretaria del Consejo

